

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**5728** *ORDEN de 23 de febrero de 1984 por la que se declara jubilado forzoso en la carrera Fiscal a don Antonio Martínez Aduriz, Abogado Fiscal, grado de ingreso, en situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, 5, del Reglamento orgánico de 27 de febrero de 1989, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Antonio Martínez Aduriz, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, en situación de excedencia voluntaria, que cumplirá la edad reglamentaria el próximo día 20 de marzo del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—P. D., el Subsecretario, Libro Hierro Sánchez Pescador.

Ilmo. Sr Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

nómicos de 1 de marzo de igual año, al Coronel de Artillería don Alfonso Martínez María, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**5732** *REAL DECRETO 468/1984, de 1 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Crespi de Valladura Liniers.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Caballería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de febrero de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Caballería, con antigüedad de 9 de febrero de 1984 y efectos económicos de 1 de marzo de igual año, al Coronel de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Crespi de Valladura Liniers, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**5733** *REAL DECRETO 469/1984, de 1 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros don Jesús de Felipe Palacios.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de febrero de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de 9 de febrero de 1984 y efectos económicos de 1 de marzo de igual año, al Coronel de Ingenieros don Jesús de Felipe Palacios, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**5734** *REAL DECRETO 470/1984, de 1 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros don Ignacio Gaitán Cuéllar.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de febrero de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de 26 de febrero de 1984 y efectos económicos de 1 de marzo de igual año, al Coronel de Ingenieros don Ignacio Gaitán Cuéllar, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**5735** *REAL DECRETO 471/1984, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de General de Brigada al Coronel de Artillería, C. M. P., don Juan Cardona Rodríguez.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y Policía Nacional, y cumplidos los trámites de la Orden ministerial número 18/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

## MINISTERIO DE DEFENSA

**5729** *REAL DECRETO 465/1984, de 1 de marzo, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Médico del Ejército al Coronel Médico del Ejército don Francisco de Diego Salvá.*

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Médico del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de febrero de 1984,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, con antigüedad de 29 de noviembre de 1983 y efectos económicos de 1 de diciembre de igual año, al Coronel Médico del Ejército don Francisco de Diego Salvá quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**5730** *REAL DECRETO 466/1984, de 1 de marzo, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al Coronel de Intendencia del Ejército don Ramón Irazo García.*

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de febrero de 1984,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de 8 de diciembre de 1983 y efectos económicos de 1 de enero de 1984, al Coronel de Intendencia del Ejército don Ramón Irazo García, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**5731** *REAL DECRETO 467/1984, de 1 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería don Alfonso Martínez María.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de febrero de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 7 de febrero de 1984 y efectos eco-

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA